



Ayuntamiento de Marchena

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO POR MOVILIDAD VERTICAL.

FASE DE OPOSICIÓN.- PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.PRIMERA PARTE

Siendo el día 29 de noviembre de 2022 a las 08:15 horas se reúnen en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan, miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Marchena, mediante el sistema de acceso por movilidad vertical y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, nombrados por Resolución de Alcaldía nº 2769/2022 de fecha 6 de octubre.

Se constituye el Tribunal Calificador del modo siguiente:

Presidente:

Don Isaac Manuel Amuedo Valderas (Secretario General del Ayuntamiento del Real de la Jara (Sevilla) y de El Coronil (Sevilla).

Vocales:

Don Antonio Osuna Caro (Interventor del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).
Don Francisco Benítez Santos (Subinspector de la Policía Local de Gerena (Sevilla).

Secretaria: Doña María del Carmen Simón Nicolás (Secretaria General del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).

Constituido el Tribunal, se realizan las siguientes actuaciones:

Primera.- Confección de la primera parte de la prueba de conocimientos consistente en un cuestionario tipo test de preguntas (50 titulares y 10 de reserva), con cuatro respuestas alternativas relacionadas con la totalidad del temario incluido en el Anexo II de las Bases de la Convocatoria (publicadas en el BOP de Sevilla nº 80 de 7 de abril de 2022), siendo elegidas al azar por los miembros del Tribunal de entre el material legislativo (facilitado por la Secretaría y que comprende la totalidad del temario).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.2 de las bases de la convocatoria, el ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos, acordando como criterio de penalización de los errores el siguiente: por cada dos preguntas incorrectas restaría una correcta, o su equivalente (0,50), no restando las respuestas en blanco.

Segunda.- A las 12:00 horas se procede al llamamiento de los opositores presentados y a su identificación de los aspirantes que resultan ser:

| Código Seguro De Verificación: | gJXugfr0/s951UiUVUnzlG== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Carmen Simon Nicolas | Firmado | 01/12/2022 13:12:55 |
| | Isaac Manuel Amuedo Valderas | Firmado | 01/12/2022 13:06:21 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gJXugfr0/s951UiUVUnzlG== | | |





Ayuntamiento de Marchena

| APELLIDOS/NOMBRE | NIF |
|-------------------------|-----------|
| MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS | **8491**V |
| RODRÍGUEZ GUSANO, DAVID | **8203**T |

Por el Presidente del Tribunal se procede a dictar las instrucciones para la realización del ejercicio que comienza a las 12 horas y 5 minutos, concediéndoles a los aspirantes 1 hora y 30 minutos para su realización.

Tercera.- Finalizada la realización del ejercicio se procede por el Tribunal a su corrección con el siguiente resultado:

| APELLIDOS/NOMBRE | CALIFICACIÓN (puntos) |
|-------------------------|------------------------|
| MARTÍN FERNÁNDEZ, JESÚS | 6,6 |
| RODRÍGUEZ GUSANO, DAVID | 8,6 |

Cuarta.- El Tribunal Calificador acuerda la publicación del ejercicio tipo test con sus correcciones en el Tabolón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web www.marchena.es, concediendo un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación del Anuncio en los lugares indicados, para la presentación de reclamaciones o alegaciones.

Quinta.- Se acuerda convocar a los aspirantes para la realización de la segunda parte de la prueba de conocimientos, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario, para el próximo día **15 de diciembre de 2022**, a las **12:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Pza. Del Ayuntamiento, nº 1, de Marchena (Sevilla).

Se da por finalizada la reunión siendo las 14 horas y 30 minutos del día de su comienzo, levantándose la presente acta que firma el Presidente y la Secretaria del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación: | gJXugfr0/s951UiUVUnzlG== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Carmen Simon Nicolas Isaac Manuel Amuedo Valderas | Firmado | 01/12/2022 13:12:55 01/12/2022 13:06:21 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gJXugfr0/s951UiUVUnzlG== | | |

